



"2021 - Año de Homaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

028-21
RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 19 MAR 2021

VISTO Y CONSIDERANDO:

La renuncia presentada por la Licenciada en Bromatología Silvana Lorena del Valle Clerici Macor, al cargo de Directora de Asistencia Técnica de esta Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca.

Que la Lic. Silvana Lorena del Valle Clerici Macor, fue designada en el cargo de mención a partir del 01 de abril de 2017 mediante Resolución N° 043/17 F.C.S.

Que el Artículo 39° - Inciso f) del Estatuto Universitario en vigencia, otorga al Decano la atribución de organizar las Secretarías de la Facultad.

Por ello y en uso de las Facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Lic. Silvana Lorena del Valle Clerici Macor - D.N.I. N° 25.511.044, al cargo de Directora de Asistencia Técnica de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca, a partir del 9 de abril de 2021.

ARTICULO 2°.- AGRADECER la labor desarrollada por la Lic. Silvana Lorena del Valle Clerici Macor al frente de la Dirección de Asistencia Técnica de esta Facultad durante su función.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA